



Presidente Duque anuncia ampliación del Aislamiento Preventivo Obligatorio hasta el 31 de mayo y extensión de la Emergencia Sanitaria hasta el 31 de agosto

Bogotá
19/05/2020

- *Durante el programa especial de televisión 'Prevención y Acción', el Jefe de Estado destacó que al momento de tomar las decisiones se evaluaron, de la mano del equipo de expertos y científicos, los indicadores estratégicos sobre el comportamiento de la pandemia en Colombia.*
- *El Mandatario explicó que la "Emergencia Sanitaria, que nosotros declaramos hasta el 31 de mayo, a partir del 31 de mayo se va a extender hasta el 31 de agosto", lo que significa que el país está en alerta y en coordinación institucional para tomar medidas que permitan seguir protegiendo la salud y la vida de los colombianos.*
- *El Presidente anunció que entre el 1° y el 30 de junio se inicia una nueva etapa de Aislamiento Preventivo con "más inteligencia colectiva, más disciplina por parte de todos nosotros".*
- *Con respecto a los colegios, el Mandatario dijo que los alumnos de preescolar, básica y media seguirán estudiando en sus casas durante los meses de junio y julio, y señaló que lo propio ocurrirá con las universidades.*
- *Informó que los adultos mayores de 70 años seguirán en Aislamiento Preventivo Obligatorio hasta el 30 de junio, y subrayó que el Ministerio de Salud está elaborando unas pautas para que ellos tengan "algo de espacio exterior, con todas las precauciones, con todas las limitaciones".*

Bogotá, 19 de mayo de 2020.

El Presidente Iván Duque Márquez anunció este martes la ampliación del Aislamiento Preventivo Obligatorio en todo el territorio nacional hasta el 31 de mayo, y afirmó que la Emergencia Sanitaria se extenderá hasta el 31 de agosto, con el fin de enfrentar la pandemia del covid-19.

En el espacio de televisión 'Prevención y Acción', el Jefe de Estado manifestó que "el Aislamiento Preventivo Obligatorio, tal cual lo llevamos al día de hoy, lo vamos a extender hasta el 31 de mayo".

Así mismo, señaló que la "Emergencia Sanitaria, que nosotros declaramos hasta el 31 de mayo, a partir del 31 de mayo se va a extender hasta el 31 de agosto", lo que significa que el país está en alerta y en coordinación institucional para tomar medidas que permitan seguir protegiendo la salud y la vida de los colombianos.

El Presidente también anunció a los colombianos que entre el 1° y el 30 de junio el país inicia una nueva etapa de la cuarentena, con un Aislamiento Preventivo Inteligente que requiere más disciplina colectiva.

Destacó que al momento de tomar las decisiones se evaluaron, de la mano del equipo de expertos y científicos, los indicadores estratégicos sobre el comportamiento de la pandemia en Colombia.

Los anuncios del Jefe de Estado:

-El Aislamiento Preventivo Obligatorio, tal cual lo llevamos al día de hoy lo vamos a extender hasta el 31 de mayo.

-La Emergencia Sanitaria, que fue la que nosotros declaramos hasta el 31 de mayo, a partir del 31 de mayo se va a extender hasta el 31 de agosto. ¿Qué quiere decir eso? Que estamos en alerta, en coordinación institucional, que estaremos tomando medidas para ir enfrentando el covid-19 en nuestro país, como lo hemos venido haciendo desde comienzos del mes de marzo.

-A partir del 1° de junio y hasta el 30 de junio iniciamos una nueva etapa de este Aislamiento Preventivo, que requiere más inteligencia colectiva, más disciplina por parte de todos nosotros; que tiene además una condición y es que queremos avanzar con regionalización, con gradualidad, de la mano con los alcaldes y los gobernadores y, por supuesto, reconociendo las particularidades puntuales que tienen departamentos y ciudades en temas como densidad poblacional.

Recuperar vida productiva con gradualidad

- ¿Pero cuál es la pauta entre el primero de junio y el 30 de junio? Seguir dando un paso adelante en esta gradualidad responsable de recuperar vida productiva, en temas como el comercio, donde podamos ir recuperando vida productiva, con controles de aforos y protocolos. Y esa gradualidad se va a ir manejando con los respectivos alcaldes, para que nosotros recuperemos vida productiva y lo hagamos protegiendo también la salud y la vida.

-También en temas como servicios profesionales o servicios médicos no relacionados con el covid-19, y servicio doméstico. Estamos hablando de temas tan importantes como poder, con aforos, dar pasos en bibliotecas y museos.

-Estamos reiterando que los restaurantes continúen con domicilios y recogiendo los pedidos allí mismo, en el lugar donde tienen su local, pero ir avanzando en protocolos para los pasos subsiguientes.

-Las limitaciones en los temas de transporte público se mantienen. Ningún sistema de transporte masivo podrá operar con más del 35% de su capacidad. Y esto es algo muy importante para que no tengamos focos de aglomeraciones.

Sobre colegios y universidades

-Colegios y universidades: En lo que tiene que ver con preescolar, básica y media, en los meses de junio y julio, seguiremos con estudio o trabajo en casa.

-Lo propio ocurrirá con las universidades en esos meses. Vamos a empezar a darle espacio de recuperación a los temas que tienen que ver con trabajos en laboratorio y con los respectivos protocolos.

-La idea es que a partir del mes de agosto empecemos a recuperar presencialidad, bajo un modelo de alternatividad.

Trabajo de funcionarios públicos

-En cuando al tema de funcionarios públicos nos mantenemos en un principio: que el 80% de las entidades deben procurar que sus trabajadores estén haciendo trabajo en casa, virtual, remoto. Todo el teletrabajo posible, según recomendación de los expertos.

Adultos mayores de 70 años siguen en aislamiento preventivo

-Quiero mandar un mensaje humano, desde el corazón, con base en la recomendación de los expertos: que los mayores de 70 años, hasta el 30 de junio, sigan permaneciendo en Aislamiento Preventivo, pero con un elemento adicional, que lo estará elaborando el Ministerio de Salud en los próximos días, y es dar unas pautas para que entre el 1° y el 30 de junio empecemos a permitirles a las personas mayores de 70 años poder tener algo de espacio exterior, con todas las precauciones, con todas las limitaciones y, obviamente, con todo el apoyo de las autoridades locales.

-Lo preferible sería que las personas mayores de 70 años permanezcan en sus casas. Sabemos que este ha sido un espacio muy doloroso, incómodo para muchos de ellos, pero estas medidas las estamos tomando pensando en su protección y en su salud.

Fronteras cerradas y restricciones de transporte

-Nosotros seguimos con fronteras cerradas, no se habilita transporte intermunicipal entre el 1° de junio y el 30 de junio ni tampoco se habilita el transporte aéreo en el país ni transporte aéreo internacional. No obstante, estaremos avanzando, también, en esos protocolos para lo que podría ser esas fases subsiguientes con un mayor nivel de éxito.

Vida social, todavía no

-Este espacio que empieza entre el 1° de junio y el 30 de junio tiene que llevarnos a nosotros a una conciencia: ir recuperando vida productiva mas no todavía vida social.

-Estas pautas serán aplicadas de manera gradual por las autoridades locales, pensando en las condiciones de sus propias jurisdicciones, obviamente, de la mano con el Gobierno Nacional y con las recomendaciones del Ministerio de Salud.

-Quiero hacer énfasis en lo siguiente: donde se vayan identificando los casos de alerta, con las autoridades locales estaremos endureciendo todas las medidas para ponerle control a esta enfermedad.

Fortalecer disciplina ciudadana

-La respuesta, la gran respuesta está en la cultura ciudadana, en la disciplina ciudadana. Tendremos quizás uno de los periodos de Aislamiento Preventivo Obligatorio más largos que se hayan visto en el mundo, pero lo hemos venido haciendo con responsabilidad, con gradualidad.

-Tenemos que ganarnos la vida en el sentido de ganarle al covid-19, con nuestra colaboración, con nuestra cooperación, con nuestra disciplina, y ahí es donde estará la gran respuesta colectiva.

Tapabocas y distanciamiento

-Por último, la exigencia de tener el tapabocas de manera permanente en los espacios públicos y de tener el distanciamiento social, porque sabemos que esta pandemia va a estar presente por un tiempo más largo, es fundamental para salvar vidas.

-No hay excusas, no podemos tener excusas, porque nuestras excusas para no cumplir con los patrones de higiene, para no cumplir con el distanciamiento, para no cumplir con las recomendaciones, a lo único que pueden llevar es a una afectación de la sociedad.